




En cumplimiento al numeral 16 del Artículo 10:

El infrascrito Jefe Financiero de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa -UDAFA- del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-

**-Hace constar-**

Que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN- no realiza dentro de sus Procesos Administrativos Financieros ningún proceso relacionado a contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

**Para los usos Legales y en Cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extiendo, firmo y sello la presente constancia. Guatemala 05 de enero de 2024.**



Lic. Carlos Antonio Cerezo Hernández  
Jefe Financiero Administrativo  
UDAFA-VISAN-MAGA